

Proceso Ejecutivo 11001310300920210006600
Demandante Inversiones G.B.S. Ltda.
Demandado Lavandería del Centro Ltda. – en Liquidación
Ingreso al Despacho en Virtualidad 24/05/2021

JUZGADO NOVENO CIVIL DEL CIRCUITO DE BOGOTÁ D.C.

Bogotá D.C., agosto cuatro (4) de dos mil Veintiuno (2021).-

Ref. Ejecutivo No. 1100131030092021006600

Demandante: Inversiones G.B.S. Ltda.

Demandado: Lavandería del Centro Ltda.- en Liquidación

De conformidad con la solicitud que antecede, el Juzgado:

DISPONE

Previo a decretar la medida de embargo solicitada, se requiere a la parte actora para que acredite el trámite de los oficios que comunican las cautelas anteriores ordenadas, para proveer como corresponda.

NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE,

LUISA MYRIAM LIZARAZO RICAURTE

Juez

DOS (2) PROVIDENCIAS

LMGL

Firmado Por:

Luisa Myriam Lizarazo

Ricaurte

Juez

Civil 009

Juzgado De Circuito

Bogotá D.C., - Bogotá, D.C.

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Proceso Ejecutivo 11001310300920210006600
Demandante Inversiones G.B.S. Ltda.
Demandado Lavandería del Centro Ltda. – en Liquidación
Ingreso al Despacho en Virtualidad 24/05/2021

Código de verificación:

d3408fd8df2b2e25af5d60068911a9ca78bec28c4eabc03b748704a52df83600

Documento generado en 05/08/2021 07:44:15 AM

Valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>